ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

CONVENIO No. 2971 DE 2021

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA APRUEBA LA GARANTÍA

QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA PRINCIPAL CUMPLIMIENTO **MODIFICACIÓN:** N.A. **No.** 14-40-101037806

ASOCIADO	FUNDACION SOACHA VIVE			
No. CONTRATO	2971-2021			
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE EXTREMA POBREZA O ESTADO DE INDIGENCIA			
CLASE DE GARANTIA	Garantía de Cumplimiento			
IDENTIFICACION DEL GARANTE	Seguros del Estado		NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No.	14-40-101037806	Fecha de expedición	06/09/2021	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	N.A.	Fecha de expedición	N.A.	
OTRAS POLIZAS (DEBERA IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)	N.A.	Fecha de expedición	N.A.	
VALOR DEL CONTRATO	$325.608.822	Registro presupuestal No.	4700	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CIENTO VEINTIÚN (121) DÍAS		

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
Cumplimiento	x	$ 32.560.882.20	06/09/2021	07/01/2022
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago Anticipado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Calidad del Servicio	X	$ 16.280.441.10	06/09/2021	07/01/2022
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	$32.560.882.20	06/09/2021	07/01/2022
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Estabilidad de la Obra	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
22/Responsabilidad Civil Extracontractual	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 06 días de septiembre de 2021.

Hernán castellanos Ramírez
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria.
Elaboró: Cristian Arley Giral Daza – Abogado